



Sábado, Julio 4, 2015

Resumen:

Si la equidad consistiera en nivelar las pensiones del Estado con las otorgadas por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social, la propuesta del Gobierno de rebajar las primeras en un 20% se quedaría muy corta, pero tal ha sido el abuso de los privilegios concedidos a la Administración Pública que pensar en una auténtica equidad es imposible.

La iniciativa del Gobierno tocará a los empleados de la Asamblea Legislativa, el Registro Público y los ministerios de Obras Públicas y Hacienda. Los 60.000 pensionados con cargo al presupuesto nacional recibirán ajustes vinculados con la inflación, como el resto de los jubilados. Las pensiones más altas tendrán un tope, mucho más generoso que el impuesto por el IVM y se les pedirá contribuir de conformidad con una escala que llega hasta el 18% del ingreso.

Periodista: Editorial

Periodico: La Nación

Sección: Editorial

Categoría: Desigualdad

Temática: Trabajo

Modalidad: Editorial

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/modesta-reforma-pensiones>